

EDICTO

Nº Edicto: 20956

Carátula: BAHAMONDE HUGO ARMANDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00043-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6473

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante a cargo de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio Nº 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **HUGO ARMANDO BAHAMONDE - C.I. 121.768**, para que se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los autos caratulados "**BAHAMONDE HUGO ARMANDO S/ SUCESIÓN INTESTADA**", **Expte. Nº CH-00043-C-2026**. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Choele Choel, 05 de marzo de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000315